



D. Federico López Álvarez, Secretario General del Ayuntamiento de Elda.

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo

2.6.1. ACUERDO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE COLONIAS FELINAS APLICANDO MÉTODO CER 2024

Se pone en conocimiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local el expediente de referencia que tiene por objeto la aprobación del Programa de Gestión Integral de colonias felinas de Elda .

Vista la propuesta emitida por la Concejalía Delegada de Medio Ambiente de fecha 14 de mayo de 2024, en la que se señala lo siguiente:

“DEPARTAMENTO: **PROTECCIÓN ANIMAL**

EXPEDIENTE: **001/2024/6497**

ASUNTO: **ACUERDO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE COLONIAS FELINAS APLICANDO EN MÉTODO CER 2024**

PROPUESTA

1.- ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Ley nacional 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, como en la Ley 2/2023, de 13 de marzo, de la Generalitat Valenciana, de Protección, Bienestar y Tenencia de animales de compañía y otras medidas de bienestar animal, se establece que las colonias felinas se encuentran bajo la responsabilidad de los ayuntamientos, y por ello, dentro de sus competencias

SEGUNDO.- El ayuntamiento de Elda lleva actuando sobre las colonias felinas municipales desde 2018 para la esterilización de los individuos de las mismas a fin de lograr controlar su población aplicando en método CER. Ello se ha logrado concurriendo a diversas subvenciones de otras administraciones y en alguna de ellas ya se pide que el Programa de Gestión Integral de colonias felinas esté aprobado por el órgano competente municipal.

TERCERO.- Con fecha 10 de mayo de 2024 el Jefe de Sección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Elda, suscribe un informe técnico con el contenido del programa de gestión integral de colonias felinas aplicando el método CER.”

Visto todo lo anterior la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Programa de Gestión Integral de colonias felinas de Elda cuyo conenido figura en el informe técnico obrante en el expediente.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los interesados.

Firma 2 de 2	11/06/2024	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		
Firma 1 de 2	11/06/2024	Secretario General
Federico José López Álvarez		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	cef1831484944c978bb7819a434342b4001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Certificado -





Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente de orden del Sr. Alcalde-Presidente y con las prevenciones del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Elda, en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento (Documento firmado digitalmente).

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez	Ruben Alfaro Bernabé
11/06/2024	11/06/2024
Secretario General	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	cef1831484944c978bb7819a434342b4001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Certificado -

